



Universidad Especializada de las Américas

Guía didáctica para la construcción de líneas de Investigación

DECANATO DE INVESTIGACIÓN

Año 2015

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
1. Objetivo	3
2. Justificación	3
3. ¿Qué es una línea de investigación?	5
4. ¿Qué se requiere para construir líneas de investigación?	5
4.1. Primer paso	5
4.2. Segundo paso	5
4.3. Tercer paso	5
4.4. Cuarto paso	6
4.5. Quinto paso	6
4.6. Sexto paso	6
4.7. Séptimo paso	6
5. Referencia bibliográfica	7

I. Introducción

Las universidades son instituciones de educación superior en la que convergen distintas corrientes teóricas o disciplinares, sustentadas por componentes consagrados en el quehacer diario universitario, siendo éstos la docencia, la investigación e innovación y la extensión.

De acuerdo a la práctica observada en universidades nacionales e internacionales, las líneas de investigación se asocian al desarrollo de tradiciones investigativas (equipos de trabajo), estructuras paradigmáticas y programas de investigación, y en su defecto, a esquemas organizativos.

Con el fin de propiciar una ruta de trabajo que permita consolidar la investigación e innovación en la UDELAS, en el cuerpo de este documento, se expone de manera sucinta, las etapas básicas que se deben ejecutar para la definición de la(s) líneas de investigación.

Cabe señalar que, indistintamente del tipo de especialidad o programa en el cual se desee formalizar una línea de investigación, este documento articula los procesos para la fundamentación y consecuente puesta en práctica de ésta, ya sea a nivel de licenciatura o postgrado.

Este documento no se debe interpretar como manual, en el sentido estricto de la palabra. Sin embargo para su elaboración, se consultó distintas modelos de manuales relacionados al proceso de definición de las líneas de investigación, ya sea a nivel institucional, a nivel de centros de investigación o para programas de licenciatura.

Por otro lado, desde el enfoque de la gestión institucional, la investigación e innovación son pilares académicos considerados en el marco del Plan Estratégico Institucional (2014-2018), el Plan de Mejora Institucional (PMI-2015) componente de Investigación e Innovación; por el POA 2015 y los Legados de gestión.

El proceso de autoevaluación y consecuente acreditación de UDELAS por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de

Panamá (CONEAUPA), propició la puesta en marcha de un Plan de Mejoramiento Institucional que plantea para cada uno de los factores evaluados, los resultados, actividades, indicadores y estándares que se deben alcanzar en el marco del cumplimiento para la próxima revisión de la acreditación de UDELAS, en el año 2018.

Con el objetivo de fomentar en la comunidad educativa de UDELAS tanto la investigación como la innovación y en el marco del desarrollo institucional de la investigación a través de investigadores y grupos de investigación, se pretende que a través de ésta guía didáctica, se propicie la consolidación de líneas de investigación institucionales y se facilite la labor que desarrollan las Comisiones de Investigación tanto de Sede Central como en las Extensiones Universitarias.

Al tener presente los ámbitos de acción académica-investigativa de la UDELAS, se considera conveniente hablar de una *guía didáctica para la construcción de líneas de investigación*, pues el variopinto de ofertas académicas que se ofertan; obliga crear un modelo propio, flexible y aplicable en todos los niveles académicos pero sobre todo, contextualizado a la realidad de la comunidad educativa de esta casa de estudios superiores.

1. Objetivo

La presente *guía didáctica* tiene como propósito orientar la comprensión de lo que implica el proceso de definición de una línea de investigación, a nivel de programas de licenciatura o postgrado.

2. Justificación

En Panamá se ha establecido lineamientos e instrumentos para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de normativas nacionales como la Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007, la cual establece en sus artículos 1, 2 y 3 que “[...] es obligación [...] el fomento continuo y permanente de

las actividades de investigación científica y tecnológica, así como la transferencia y difusión de los resultados [...], como herramientas legítimas y fundamentales para el avance social y económico del país”.

En la actualidad, las normativas que rigen la investigación en la UDELAS, se encuentran principalmente referidos a través del Estatuto Orgánico (Artículos 64 y 65), por el Acuerdo N° 20 -2012 (16 de octubre de 2012) que establece el “Reglamento de Investigación”; por el Acuerdo N° 019A-2012 (16 de octubre de 2012) que crea la “Red de Investigadores”; por el Acuerdo N° 003-2014 (2 de diciembre de 2014) que aprueba el “Reglamento de Fondo Concursable para el apoyo a la investigación en la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)” y por el Acuerdo N° 015-2015 (7 de mayo de 2015) que aprueba el Reglamento de Trabajo de Grado.

A nivel institucional, actualizar las líneas de investigación fortalecerá el desarrollo de una cultura de investigación en la comunidad educativa, lo cual potenciará la consolidación de redes tanto internas y externas de investigación.

En este sentido, la articulación de los Proyectos institucionales y los Legados de la actual administración, busca fortalecer procesos como: estudiantes formados integralmente para el éxito ciudadano, social y profesional; más y mejor investigación e innovación; docentes competentes, especializados y comprometidos con la institución; un modelo universitario consolidado; ambientes universitarios estimulantes; gestión administrativa eficiente; sólida y amplia vinculación UDELAS-sociedad.

Con el objetivo de fomentar en la UDELAS tanto la investigación como la innovación y en el marco del proceso prospectivo de fortalecer y consolidar líneas de investigación institucionales por medio de grupos de trabajo; se presenta como instrumento de consulta para toda la comunidad educativa, la *guía didáctica para la construcción de líneas de investigación*.

3. ¿Qué es una línea de investigación?

Como aprendimos en nociones matemáticas, una línea es el resultado de la unión de muchos puntos. En este caso los puntos vendrían a ser, en un primer momento, las áreas de interés y en un segundo momento, los trabajos y artículos publicados, las investigaciones realizadas y divulgadas, las ponencias desarrolladas, y la vinculación con grupos de trabajo. Todos estos elementos, al ir vinculándose a un mismo eje temático van construyendo una perspectiva o prospectiva de trabajo investigativo. A ello se le denomina línea de investigación (Bonillo, 2000).

La línea de investigación es un eje ordenador de la actividad de investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos o instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico (Barrios, 1990, p.5).

4. ¿Qué se requiere para construir líneas de investigación?

- 4.1. *Primer paso*: identificar los docentes- investigadores y analizar sus especialidades incluyendo las ejecutorias en investigación y participación en actividades de carácter académico (congresos, seminarios científicos y foros, entre otros), pues lo primero que se debe conformar es el grupo de Investigadores que trabajará en la línea de investigación.
- 4.2. *Segundo paso*: revisar los trabajos de tesis generados en el tema, para determinar los intereses de la comunidad universitaria.
- 4.3. *Tercer paso*: analizar los programas de maestrías y doctorados (tesis), -de existir continuidad de oferta académica institucional-, para crear una correspondencia entre las líneas de investigación desde los programas de licenciatura hasta doctorado.

- 4.4. **Cuarto paso:** analizar el plan estratégico de SENACYT, de UDELAS e instituciones que promuevan la investigación e incluso el Plan de Gobierno Nacional, para potenciar la correspondencia de las líneas de investigación con la realidad nacional e indirectamente, incrementar la posibilidad de concursar para conseguir fondos.
- 4.5. **Quinto paso:** crear matrices de análisis para poder organizar la información de tal forma que se pueda comprender, comparar y estructurar la data generada y así facilitar la toma de decisiones.
- 4.6. **Séptimo paso:** **Las líneas de investigación se mantendrán con base a las estadísticas de la investigaciones vigentes (Acuerdo 030-2017) inscritas en el Decanato de Investigación, los investigadores y las publicaciones científicas indexadas de la temática.**

5. Referencias bibliográficas

Bonillo L. (2000) Líneas de investigación Universitarias. Mérida: Universidad de los Andes Venezuela (ULA).

Barrios M. (1990) criterios y estrategias para la definición de líneas de investigación y prioridades para su desarrollo. Caracas: Universidad pedagógica experimental libertador (UPEL).

UDELAS (2014) Plan Estratégico 2014 / 2018. Panamá: Universidad Especializada de las Américas.

Líneas de investigación, Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio Jose de Sucre:

http://www.dip.bqto.unexpo.edu.ve/DIP-URI/Lineas_investigacion_pasos.html

Tecnológico de Antioquia:

http://www.tdea.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=135